



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)**

**RESOLUCIÓN 22/05/02-00
ACTA Nº 05/12/09/2022**

POR LA CUAL SE PUBLICA EN EL TABLERO DE AVISOS Y EN LA PAGINA WEB DEL TEI FP-UNA, QUE NO FUE RECEPCIONADO NINGÚN PEDIDO DE TACHAS E IMPUGNACIONES A LAS CANDIDATURAS.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Proceso Electoral para la realización de los Comicios Estamentos Docentes y Graduados 2022 de la FP-UNA.

El Calendario Electoral 2022 de la FP-UNA, para la realización de los Comicios Estudiantiles, que establece: **m)** Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas: del 08 al 09/09/2022; **o)** Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad: 12/09/2022.

El informe de la Secretaría del TEI FP-UNA, que no se ha recepcionado ningún pedido de tacha ni impugnaciones a las candidaturas.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción
El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1º Publicar en el Tablero de Avisos y en la Página Web del TEI FP-UNA, que no fue recepcionado ningún pedido de tachas e impugnaciones a las candidaturas.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.


Lic. Viviana Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria TEI FP-UNA




Prof. Ing. Deris Atilio Zárate Bazán
Presidente TEI FP-UNA